ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 46/37/89/s
Distr: UA/SC

AU 159/89

5 de junio de 1989

Ejecuciones extrajudiciales/desapariciones

PERU: Soledad GRANADOS MARTINEZ, de 16 años de edad, estudiante
Eva RICSE BOHORQUEZ, 14 años, estudiante
Hildo JAIME HUANCAUQUI, 17 años, estudiante
Jesús APOLINARIO ZARATE, 30 años
Alberto ALANYA PAYTAPOMA, 33 años, campesino
Raimundo ROQUE
Adalberto ALANYA
Samuel PAYTAPONA LLANCO
Pascual ROJAS TAYPE, de 28 años de edad
Uriel LAUREANO
Sixto TORRES PEÑA
Y:
Félix ARTEAGA MOYA, de 60 años de edad
Lalo ARTEAGA CAMARGO
Irma JUSCAMAITA ARTEAGA
Hernán ARTEAGA AMES

==========

Amnistía Internacional está profundamente preocupada por los informes de la supuesta ejecución extrajudicial de unos campesinos llevada a cabo por las fuerzas de seguridad. El 17 de mayo de 1989, alrededor de un centenar de soldados del batallón de infantería nº 3 de Ollantaytambo entraron en el caserío de Calabaza, distrito de Mariposa, provincia de Satipo, departamento de Junín. Los soldados, que según parece obedecían órdenes de dos oficiales que utilizaban seudónimos, ordenaron a los habitantes que salieran de sus casas; al negarse éstos, los soldados irrumpieron en varias viviendas y detuvieron a más de 20 personas, a las que se llevaron en dirección al rio Calabaza; al día siguiente, 18 de mayo, se encontraron los cadáveres de 11 de ellas (los citados en primer lugar) en la orilla del río.

Algunos de los detenidos consiguieron huir posteriormente, mientras que otros fueron puestos en libertad, al parecer tras haber sido sometidos a torturas. Entre tanto, todavía se desconoce el paradero de cuatro de los detenidos: Félix Arteaga Moya, Lalo Arteaga Camargo, Irma Juscamaita Arteaga y Hernán Arteaga Ames. Los familiares no han conseguido obtener de las autoridades militares, que se niegan a reconocer las detenciones, información sobre estas personas.

Las desapariciones y las ejecuciones extrajudiciales han sido denunciadas al fiscal general. Amnistía Internacional está preocupada por estas graves violaciones de derechos humanos, realizadas,

según parece, en el contexto de las operaciones de contrainsurgencia, y solicita al gobierno peruano el inicio de investigaciones para identificar a los responsables y ponerlos a disposición judicial.

Información general

Según los informes, se han producido recientemente numerosos enfrentamientos entre el ejército y grupos armados en el departamento de Junín. De acuerdo con la información disponible, la mayor parte de los que actúan en las acciones armadas de la guerrilla no son residentes de la región en la que éstas tienen lugar y abandonan la zona una vez cumplido su objetivo. Las personas detenidas no suelen tomar parte en las acciones, aunque se sospecha que ocultan (a menudo en contra de su voluntad) a miembros de grupos armados, o que disponen de información acerca de ellos.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas vía aérea:

- expresando una profunda preocupación por la violenta incursión que, según los informes, ha llevado a cabo el ejército en el caserío de Calabaza, provincia de Satipo, a consecuencia de la cual, 11 personas han sido aparentemente víctimas de ejecución extrajudicial, y otras cuatro han desaparecido tras ser detenidas;

- solicitanto que se inicie una investigación imparcial para identificar a los responsables y ponerlos a disposición judicial, y que se den a conocer los resultados.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Alán García
Presidente de la República del Perú
Palacio de Gobierno
Plaza de armas
Lima, Perú

Telegramas: Presidente García, Lima, Perú
Télex: 20167 PE PALACIO

General Enrique López Albujar
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Avda. Boulevard Monterrico
Lima 33, Perú

Telegramas: Ministro Defensa, López, Lima, Perú
Télex: 25438 CONGREGI

Dr. Manuel Catacora González
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Edificio Torre de Lima, 7º piso
Centro Cívico
Lima, Perú

Telegramas: Fiscal General Catacora,
Lima, Perú
Télex: 20055 PE MINPUBL
COPIAS A:

Sr. Agustín Mantilla
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto, 150
Lima, Perú

Señores
APRODEH
Avenida Abancay, 210
Oficina 1102
Lima, Perú

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 17 de julio de 1989.